

ACTA No. 33/2013.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:38 NUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA DEL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, QUIEN INFORMA QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR NO PODRÁ ESTAR PRESENTE EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY, ASÍ MISMO SE RECIBIÓ UN ESCRITO POR PARTE DEL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO, MEDIANTE EL CUAL SE DISCULPA POR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN, TODA VEZ QUE TIENE COMPROMISOS AGENDADOS CON ANTERIORIDAD.

2.- ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA EXPO AGROPECUARIA 2013, LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS Y ARREGLO DE TAPANCO PARA LA FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ 2013, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA EXPO AGROPECUARIA 2013, 6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, RESPECTO AL MONTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ, 7.- ASUNTOS REGISTRADOS POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 7.1. CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE CAMINO EN LA COMUNIDAD VERGEL DE GUADALUPE, 7.2. REVISIÓN QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) REALIZA EN ATENCIÓN A LOS CONTRATOS ASIMILADOS A SALARIOS DEL EJERCICIO 2011, 8.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- **SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA EXPO AGROPECUARIA 2013, LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS Y ARREGLO DE TAPANCO PARA LA FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ 2013.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C. P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERA MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL ASUNTO.

LA TESORERA MUNICIPAL INDICA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOLICITA TRASPASO DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, 2012, 2008 Y 2007, PARA CUBRIR LOS CARGOS DENTRO DE LA PARTIDA DE LA EXPO AGROPECUARIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EN LO PARTICULAR LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, CON RESPECTO A LOS EJERCICIOS 2007, 2008, 2012 Y 2013, PARA LLEVAR A CABO LA EXPO AGROPECUARIA 2013.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL TRASPASO DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 37 080 12 120 4341 01 DENOMINADA CAMPAÑA DE BRUCELOSIS, TUBERCULOSIS Y RABIA TRASPASAR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 37 080 13 136 3841 00 DENOMINADA EXPO AGROPECUARIA 2013, DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2007.

DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 38 080 13 136 3841 00 DENOMINADA EXPO AGROPECUARIA TRASPASAR LA CANTIDAD DE \$5,473.47 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 47/100 M. N.) Y DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 38 080 12 120 4341 01 DENOMINADA CAMPAÑA DE BRUCELOSIS, TUBERCULOSIS Y RABIA A LA PARTIDA

PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 38 080 13 136 3841 DENOMINADA EXPO AGROPECUARIA 2013, DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2008.

DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 33 080 15 150 2121 00 DENOMINADA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN TRASPASAR LA CANTIDAD DE \$1,351.92 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 92/100 M. N.), DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 33 080 15 173 6152 01 DENOMINADA SUBSIDIO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (PAGO DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA CAMPAÑA DE BRUCELOSIS Y RABIA) TRASPASAR LA CANTIDAD DE \$88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 33 080 12 121 5611 00 DENOMINADA MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO (ALAMBRES Y POSTES) TRASPASAR LA CANTIDAD DE \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 33 080 13 136 3841 00 DENOMINADA EXPO AGROPECUARIA 2013, DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2012.

DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 36 080 15 150 2110 00 DENOMINADA MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA TRASPASAR LA CANTIDAD DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 36 080 15 150 2121 00 DENOMINADA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN TRASPASAR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 36 080 13 136 3841 00 DENOMINADA EXPO AGROPECUARIA 2013, DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2013.

LA TESORERA MUNICIPAL REFIERE QUE EN CUANTO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS SE ESTÁ TOMANDO LA CANTIDAD DE \$84,278.36 DE LA PARTIDA DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA SEGUNDA ETAPA QUE NO SE HA EJERCIDO Y LA CANTIDAD DE \$127,600.00 DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA A EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, PARA CUBRIR LA REHABILITACIÓN DEL TAPANCO DE CASA DE CULTURA Y MAMPARAS.

SIENDO LAS 09:46 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LA MADERA DEL TAPANCO DE CASA DE CULTURA ES ESPECIAL Y ES NECESARIO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA SU REHABILITACIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE LA REHABILITACIÓN DE LA MADERA ES MUY IMPORTANTE, PUESTO QUE ES EXCLUSIVA Y ESPECÍFICA, CONSIDERA QUE ES NECESARIO HACER HINCAPIÉ A LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA PARA QUE TENGA CUIDADO EN LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DEL TAPANCO, TODA VEZ QUE POR ESTA RAZÓN LA MADERA SE DETERIORA Y NO LE GUSTARÍA QUE SE GENERE A CORTO PLAZO EL GASTO DE UNA NUEVA REHABILITACIÓN, CONSIDERA QUE ES EL MISMO CASO SE ENCUENTRAN LAS MAMPARAS, ES FÁCIL PRESTARLAS, PERO CUANDO SE REQUIEREN USAR NUEVAMENTE YA NO ES POSIBLE UTILIZARLAS POR EL MALTRATO Y CUIDADO QUE SE LES DA, PUEDE QUE NO HAYA UNA BODEGA O ESPACIO PARA ALMACENAR, PERO ES NECESARIO TENER CUIDADO, OBSERVA LAS MAMPARAS QUE SE EMPLEARON PARA LAS FOTOGRAFÍAS DE LAS CANDIDATAS A REINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, LAS CUALES ESTÁN DESCUIDADAS Y DESGASTADAS, REITERA QUE HAY TENER CUIDADO CON ESTE TIPO DE MATERIALES, PARA QUE CUANDO SE UTILICEN PARA CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ESTÉN LISTOS Y SE PUEDAN USAR SIN NINGÚN CONTRATIEMPO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE CONSIDERAR PARA EL SIGUIENTE AÑO UN TAPANCO DE USO RUDO, ADEMÁS DE UN SONIDO, PARA QUE AL IGUAL QUE EL TAPANCO SE PUEDA PRESTAR A LAS COMUNIDADES, PORQUE EL QUE SE TIENE Y SE OTORGA EN PRÉSTAMO, SE DETERIORA MUCHO, POR ESO SE TIENE QUE CONSIDERAR ATENDER LOS DOS ASPECTOS PARA QUE SEAN DE USO RUDO Y QUE SOPORTEN LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA, ADEMÁS DE CONTAR CON UN TAPANCO ESPECIAL QUE SE UTILICE PARA BAILABLES Y EVENTOS CULTURALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES CUENTA CON DOS TAPANCOS Y SERÍA IDEAL QUE TENGA UN TERCER TAPANCO PARA APOYAR A LAS COMUNIDADES CUANDO SE REQUIERA, PARA QUE EL DE CASA DE CULTURA SEA DE USO EXCLUSIVO PARA EVENTOS CULTURALES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE EN LAS PRIMERAS REUNIONES QUE SE TUVIERON SE ACORDÓ LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SONIDO Y SERÍA INTERESANTE QUE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD ECONÓMICA SE FORME UN EQUIPO DE AGUANTE Y RESISTENCIA, PARA BRINDAR DE ESE SERVICIO A LAS COMUNIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN SUS EVENTOS Y FIESTAS PATRONALES, DE IGUAL FORMA SE ESTARÍA EVITANDO EL GASTO EXCESIVO EN RENTA DE EQUIPOS QUE SON CARÍSIMAS A CORTO Y A LARGO PLAZO, CASA DE CULTURA PUEDE ESTAR DOTADO DE EQUIPO ESPECÍFICO PARA EVENTOS PROPIOS DE CULTURA, A NIVEL DEL MUNICIPIO ES MUY DIFÍCIL TENER ALGO ALCANZABLE, SE SUFRE DE VALLAS CUANDO SON EVENTOS DE FERIA QUE HASTA SE PIDEN PRESTADAS A MUNICIPIOS VECINOS Y QUE SON FUNDAMENTALES, LE

GUSTARÍA QUE SE VEA EN EL PRESUPUESTO ESA POSIBILIDAD DE ALCANCE, QUE ESE EQUIPO RESPONDA A LA NECESIDAD DE LA PROPIA CULTURA, PORQUE A LA LARGA LA RENTA DEL MOBILIARIO ES MUY CARO.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO COMENTA QUE EN LAS COMUNIDADES LO QUE MÁS PIDE LA GENTE SON LOS TAPANCOS, HAY COMUNIDADES QUE SE UNEN PARA PRESENTAR EVENTOS CULTURALES, INDICA QUE ES IMPORTANTE QUE SE CUENTE CON ESE APOYO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA CANTIDAD DE \$84,278.36 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 36/100 M. N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 36 090 30 301 6221 01 DENOMINADA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (2DA. ETAPA), ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$127,600.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 36 090 13 131 6121 02 DENOMINADA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL (REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS); A EFECTO DE APLICARSE A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 0 0 1001 36 090 13 131 2441 DENOMINADA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA, DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2013 Y ASIGNADA A OBRAS PÚBLICAS.

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA EXPO AGROPECUARIA 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. GUILLERMO ALFONSO BENÍTEZ PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL ASUNTO.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO MENCIONA QUE EL HECHO DE ELABORAR EL PRESUPUESTO DE INGRESO Y EGRESOS PARA LA EXPO AGROPECUARIA 2013, ES MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL PORQUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LO SOLICITA DE ESA MANERA, ANTERIORMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZABA LOS EXPEDIENTES AVALADOS CON LA FIRMA DEL DIRECTOR, PERO YA NO ES ASÍ. ASÍ MISMO, PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS QUE SE REALIZARÁN DURANTE LA EXPO AGROPECUARIA 2013 QUE TENDRÁ UN PERIODO POR TRES DÍAS Y CONTARÁ CON ENTRADA COMPLETAMENTE GRATIS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACLARA QUE EL PRESUPUESTO YA SE HABÍA ANALIZADO, NO CON MUCHO TIEMPO PERO SE REALIZÓ, INDICA QUE HACE DOS AÑOS EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEFINIÓ QUE LAS PARTIDAS TANTO DE FERIA Y EXPO AGROPECUARIA, SEAN CONTEMPLADAS DENTRO DEL PRESUPUESTO Y LO QUE SE PRESENTA ES PARA DAR CUMPLIMIENTO A ELLO, LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA EXPO AGROPECUARIA 2013, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**
PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
INGRESOS PROPIOS			
EXPO AGROPECUARIA			\$ 611,825.39
MEJORAMIENTO GENÉTICO			\$ 200,000.00
GANADERÍA BAJO ESTIAJE			\$ 42,814.00
OTROS INGRESOS			
ARGOLLAS	90	\$ 350.00	\$ 31,500.00
CORRALETAS	10	\$ 400.00	\$ 4,000.00
STAND INTERIORES	20	\$ 800.00	\$ 16,000.00
STAND EXTERIORES (1)	10	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00
STAND EXTERIORES (2)	6	\$ 2,500.00	
STAND INSTITUCIONALES		GRATUITOS DEBIDO A QUE NO OFRECEN NINGÚN PRODUCTO DEL QUE SE OBTENGA REMUNERACIÓN.	
RESTAURANTE	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
BARRAS	1	\$ 1,981.00	\$ 1,981.00

TOTAL	\$ 943,120.39
--------------	----------------------

PRESUPUESTO DE EGRESOS

RUBRO	CONCEPTO RUBRO	CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1221	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	CONTRATACIÓN DE 6 PERSONAS EVENTUALES	SEMANA	8	\$ 6,300.00	\$ 50,400.00
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PAPELERÍA	LOTE	VARIOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	RÓTULOS	PIEZA	VARIOS	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTO	VARIOS	VARIOS	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS	TEPETATE	VIAJE	2.00	\$ 550.00	\$ 1,100.00
		GRAVA (SELLO)	VIAJE	3.00	\$ 1,900.00	\$ 5,700.00
		ARENA	VIAJE	1.00	\$ 1350.00	\$ 1,350.00
		PTR 2 ½"	TRAMO	2.00	\$ 750.00	\$ 1,500.00
2421	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	CEMENTO	BULTO	15.00	\$ 110.00	\$ 1,650.00
2431	MATERIALES CAL CONSTRUCCIÓN CAL Y YESO	CALHIDRA	BULTO	10.00	\$ 40.00	\$ 400.00
2441	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA	ASERRÍN	VIAJE	30.00	\$ 70.00	\$ 2,100.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ALUMBRADO	VARIOS	VARIOS	\$ 37,422.39	\$ 37,422.39
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	CAMISAS	PIEZA	26.00	\$ 310.00	\$ 8,060.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE STANDS INTERIORES, EXTERIORES Y BAÑOS	VARIOS	VARIOS	\$ 74,000.00	\$ 74,000.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	RENTA DE PLANTA DE LUZ	PIEZA	1.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
		RENTA DE SONIDO	SERVICIO	1.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
		RENTA DE CARPA	SERVICIO	1.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
		RENTA DE MOBILIARIO	PIEZA	VARIOS	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	MANO DE OBRA PLOMERÍA	SERVICIO	VARIOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
		CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE NAVE GANADERA	LOTE	LOTE	\$175,824.00	\$175,824.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	FUMIGACIÓN	SERVICIO	1.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA	VIÁTICOS	PIEZA	VARIOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00

	SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES					
3821-01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	RODEO TIPO AMERICANO	PIEZA	1.00	\$100,000.00	\$100,000.00
3821-02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	GRANJA INTERACTIVA	EVENTO	1.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
3821-03	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	EXPO REPTIL	EVENTO	1.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3821-04	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO MUSICAL	PAQUETE	1.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
3821-04	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	ARREGLOS FLORALES	PIEZA	VARIOS	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
3821-05	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	PONIS	SERVICIO	1.00	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
3821-06	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	ULTRALIGERO	SERVICIO	3.00	\$ 11,600.00	\$ 34,800.00
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	APOYO ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 10 POR PRÉSTAMO DE INSTALACIONES	PIEZA	1.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	VARIOS	VARIOS	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
4311-00	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN (MEJORAMIENTO GENÉTICO)	APOYO A MEJORAMIENTO GENÉTICO (GANADO MAYOR Y MENOR)	VARIOS	VARIOS	\$200,000.00	\$200,000.00
82-444-1522	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS BAJO ESTIAJE 2013	ALIMENTO PARA GANADO Y VARIOS	VARIOS	VARIOS	\$ 42,814.00	\$ 42,814.00
TOTAL						\$943,120.39

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, RESPECTO AL MONTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 PARA ENFOCARSE SÓLO A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACTO CONTINUO, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL ACUERDO QUE SE SOLICITA ES PARA LA AUTORIZACIÓN DE QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE REQUIEREN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS EVENTOS DE FERIA 2013, SE REALICEN DE MANERA DIRECTA POR EL COMITÉ DE FERIA HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$200,000.00, LA COMISIÓN TRABAJO EL ASUNTO CON LA C.P. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS, AUXILIAR

CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SE COMENTO INCLUSO DE QUE ES ALGO QUE SE SOLICITA PUES HAY COSAS QUE SE DEBEN COMPRAR DE URGENCIA, POR ESO ES NECESARIO TOMAR EL ACUERDO PARA NO TENER OBSERVACIONES POSTERIORES POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, LAS CONTRATACIONES DEL ESCENARIO Y ELENCO DE FERIA YA ESTÁN TRAMITADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, POR SER CONSIDERADOS COMO GASTOS GRANDES, ENTONCES LO QUE SE ESTARÁ REALIZADOS SERÍAN COMPRAS MENORES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EL ASUNTO SE SUSCITA A RAÍZ DE LAS DIFICULTADES QUE SE HA TENIDO PARA PODER MANEJAR DE UNA MANERA TRANSPARENTE TODOS RECURSOS, LA SITUACIÓN SE PRESENTO FUERTE EL DÍA LUNES PASADO, PUES NO SE TENÍA RECURSO SUFICIENTE PARA DAR ANTICIPOS, FUE EL CASO DE LA LONA DEL TEATRO DEL PUEBLO Y SE VEÍA GRAN DIFICULTAD PORQUE TODO TENÍA QUE PASAR POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, AUNQUE SE ESTA CONVOCANDO DE MANERA EXTRAORDINARIA PARA CUALQUIER ADQUISICIÓN QUE SE REQUIRIERE HACER, SE COMENTO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL LA MANERA DE VER UNA VIABILIDAD, NO ES QUE SE QUIERA ESQUIVAR LA PARTE DE COMPRAS, PERO ES LA URGENCIA QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO, DEBE BUSCARSE LA MECÁNICA PARA RESOLVER LAS COSAS, AFORTUNADAMENTE GRACIAS AL APOYO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, ES QUE SOMETE EL PUNTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA TENER ACCESO DIRECTO A LA ECONOMÍA Y LOGRAR QUE LOS PROVEEDORES CONFÍEN EN EL COMITÉ DE FERIA, GRACIAS A LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE DIO UNA ORIENTACIÓN, ENTONCES FUE QUE SE PIDIÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE CONVOCARA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE APELA A LA PARTICIPACIÓN AYUNTAMIENTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EL COMITÉ DE FERIA NO MANEJARÁ DINERO PARA COMPRAR, TODA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA AUTORIZACIÓN SOLO ES PARA LA CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN, LOS PAGOS DE FORMA DIRECTA LOS REALIZA LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, Y COMO CONSECUENCIA SE FACULTA AL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 PARA QUE REALICE DE MANERA DIRECTA HASTA POR UN MONTO DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS DE FERIA, EN BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2013.

7.- ASUNTOS REGISTRADOS POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

7.1. CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE CAMINO EN LA COMUNIDAD VERGEL DE GUADALUPE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE TRATA DE UN TEMA IMPORTANTE, EN VERGEL DE GUADALUPE SE CERRÓ UN CAMINO Y HABÍA CIERTOS CONFLICTOS CON LOS HABITANTES DE LA MISMA COMUNIDAD, PUES LLEGO UNA PERSONA Y CERRO LOS CAMINOS, PUES MANIFESTABA QUE ES DE SU PROPIEDAD, DESPUÉS DE VARIAS DIÁLOGOS CON EL C. CELESTINO GONZÁLEZ, HABITANTES Y EL EJIDO SE LLEGO A UN ACUERDO PARA QUE PERMITIERA QUE POR LA ORILLA DEL PREDIO SE CONSTRUYA UN CAMINO Y SE LOGRÓ HACER UN CONVENIO POR ESCRITO, ACTUALMENTE HAY BASTANTES PROBLEMAS EN CUANTO A CAMINOS Y SE ESTÁ TRATANDO DE LLEGAR A ACUERDOS FIRMADOS, SE ESTÁN CREANDO SERVIDUMBRES DE PASO DE FORMA LEGAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO, PARA QUE NO LOS VUELVAN A CERRAR Y DAR CERTIDUMBRE LEGAL Y SOBRE TODO TRANQUILIDAD A LAS COMUNIDADES, EL PASO QUE SIGUE ES SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS QUE REALICE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y REHABILITE EL ESPACIO PARA DAR EL SERVICIO A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE VERGEL DE GUADALUPE Y COMUNIDADES ALEDAÑAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE LA LONGITUD DE 380 METROS SE ESTÁ LOGRANDO CON UN ANCHO DE 10 METROS, LO QUE DA BUENA SUFICIENCIA Y SE CUMPLE CON LA NORMA QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT).

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO AFIRMA QUE EN LA ZONA URBANA, LA LONGITUD QUE SE REQUIERE ES DE 10 METROS.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO PUNTUALIZA QUE SE DEBE TOMAR UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, EN LAS COMUNIDADES RURALES SE TIENE UNA SERIE DE PROBLEMAS EN CUANTO A LOS CAMINOS, CUANDO EXISTE UNA SERVIDUMBRES DE PASO POR AÑOS Y UNA PERSONA LO CIERRA PORQUE COMPRUEBA SER PROPIETARIO, AFECTA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, EXISTEN VARIOS CAMINOS CERRADOS EN LAS COMUNIDADES, LA GENTE SE VE IMPOTENTE POR ESTAS ACCIONES Y NO TIENEN UNA RESPUESTA RÁPIDA POR EL GOBIERNO, LAS AUTORIDADES DEBEN ESTAR PARA ESO. CONSIDERA QUE ES BUENO QUE SE HAYA NEGOCIACIÓN Y QUE EL CAMINO SE VAYA ABRIR, PERO HAY QUE PONER MÁS ATENCIÓN EN LAS DEMÁS COMUNIDADES. LA PLAZA DEL REFUGIO ESTÁ LLENA DE CARROS, HACE 20 AÑOS NO SE VEÍA ESO, AHORA CASI TODAS LAS PERSONAS TIENEN CARRO, HAY MUCHAS QUEJAS HACIA EL MUNICIPIO, MANIFIESTAN QUE NO SE LES PONE ATENCIÓN Y NO SE LES MANDA VIGILANCIA DE TRANSITO MUNICIPAL. LA PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS (PRONOSE) QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL TIANGUIS DEL REFUGIO, OFRECE UNA CALLE PARA FACILITAR EL ESTACIONAMIENTO A LOS VEHÍCULOS, SOLO REQUIERE DE LA ASISTENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE SE REALICE UNA ADECUACIÓN DEL ESPACIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEPARTAMENTO JURÍDICO HAN ESTADO TRABAJANDO Y EN ESE SENTIDO PODRÁN ABARCAR HASTA QUE EL TIEMPO LES PERMITA, SE TRATARÁ DE ESTABLECER MAS CONVENIOS, INFORMA QUE EN LA PLAZA DEL REFUGIO SE HA SOLICITADO INCLUSO EL ARREGLO DE LOS ESCALONES, PUES SE HAN GENERADO ALGUNOS ACCIDENTES, CONSIDERA PUDE ASISTIR CON LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA VERIFICAR INCLUSO LA CALLE QUE OFRECE POR LA PRONASE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO CONSIDERA QUE LA SITUACIÓN VA MÁS ALLÁ, ES UN PROBLEMA ESTATAL Y SERIO, NO PROPIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, SE ABRIERON BRECHAS Y CAMINOS DE TERRACERÍA, ESTO HACE RECORDAR LA SITUACIÓN EDUCATIVA A NIVEL ESTADO Y NIVEL LOCAL, DONDE NUNCA SE TIENE LA CERTEZA DE SER PROPIETARIO DE UN PREDIO, EN EL MEDIO RURAL EN CUANTO A CAMINOS SUCEDE LO MISMO, EL MUNICIPIO HA CRECIDO CONSIDERABLEMENTE, LA AFLUENCIA DE LA CIUDADANÍA ES FUERTE, HAY VARIOS VECINOS QUE NO SON DE SAN LUIS DE LA PAZ Y YA SE ENCUENTRAN ASENTADOS, ESTO SERÁ UN ASUNTO QUE LLEGUE HASTA EL MISMO CONGRESO DEL ESTADO, NO ES ASUNTO PROPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, SINO QUE EL ESTADO DEBE PENSAR EN RESOLVER EL ASUNTO DE FONDO Y NO DE FORMA, LA CIUDADANÍA TIENE COMO PENSAMIENTO QUE PARA EL GOBIERNO UN METRO O DOS SIGNIFICA ORO A NIVEL DE PROPIEDAD, NO SABRIENDO QUE ESTO DA ACCESO DIRECTO A LAS COMUNIDADES SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, A VECES HAY OPOSICIÓN EN COSAS TAN SIMPLES, SE REQUIERE DE UNA CULTURA DIFERENTE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EN DÍAS PASADO SE APROBÓ EL PRESUPUESTO PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RECUERDA QUE FUE UNA CANTIDAD DE \$3,000,000.00 Y DESCONOCE SI PASÓ POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA SU LICITACIÓN CORRESPONDIENTE, LO IMPORTANTE ES QUE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UNA VEZ QUE SE HAGA EL LEVANTAMIENTO DE TODO EL MUNICIPIO Y QUE SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO, SEA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, PORQUE AL INSCRIBIRSE GENERA EFECTOS DE PUBLICIDAD FRENTE A TERCEROS, LO QUE SERÁ UNA HERRAMIENTA MOMENTÁNEA DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTORIZADO E INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SERVIRÁ COMO SUSTENTO LEGAL PARA PODER EN UN MOMENTO DADO RECLAMAR UN CAMINO, HAY QUE REVISAR SI LOS CAMINOS SON CAMINOS O SIMPLEMENTE BRECHAS QUE LAS GENTE UTILIZA COMO CAMINOS, LA GENTE POR CUESTIONES DE SEGURIDAD YA NO QUIERE QUE ATRAVIESEN SUS TERRENOS Y POR ESO LOS MANDAN POR LA PERIFERIA DE SUS PROPIEDADES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INFORMA QUE EL PROBLEMA DEL CAMINO DE LA PLATA ES AÑEJO Y COMO ES POSIBLE QUE UN CIUDADANO COMÚN SE ADJUDIQUE ÁREAS, PUES NO SE DEBERÍA TENER AHORA EL CAMINO TAN REDUCIDO, COMO ES POSIBLE QUE A LAS PERSONAS LES INTERESE ROBAR MÁS DE UN ESPACIO O ÁREA QUE NO ES DE SU PROPIEDAD Y CUANDO NO HAY ESCRITURAS SE GENERA QUE EN UN PREDIO HAYA MUCHOS PROPIETARIOS, CONSIDERA QUE SE NECESITA INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE REALICE A LA BREVEDAD EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE UN ÁREA CUYA LONGITUD ES APROXIMADA A LOS 380.00 METROS CON UN ANCHO DE 10 METROS, A

EFFECTO DE TRAZAR FÍSICAMENTE UN CAMINO EN EL PREDIO DENOMINADO VERGEL DE GUADALUPE, PARA DAR SEGUIMIENTO AL CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE CAMINO CELEBRADO CON EL C. CELESTINO GONZÁLEZ GIRÓN, EN FECHA 15 DE ENERO DE 2013.

7.2. REVISIÓN QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) REALIZA EN ATENCIÓN A LOS CONTRATOS ASIMILADOS A SALARIOS DEL EJERCICIO 2011.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013 ACUDIÓ A LA SUBDELEGACIÓN DEL IMSS EN GUANAJUATO PARA HABLAR DE LA SITUACIÓN, EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO FISCAL 2011 EN HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, DONDE LE MANIFESTARON QUE SE TRATA DE UN REVISIÓN NORMAL PARA LOS MUNICIPIOS Y SE DEBE A QUE EL CONTADOR DICTAMINADOR AUTORIZADO NO ENVIÓ LA INFORMACIÓN, EL TÉRMINO PARA BRINDARLA ES HASTA EL 07 DE AGOSTO DE 2013, EL IMSS ARGUMENTA QUE DENTRO DE LOS INFORMES Y DICTAMEN QUE HACE EL CONTADOR NO SE INCLUYE NADA RELACIONADO CON LOS CONTRATOS ASIMILADOS A SALARIOS, POR ESO AL NO VER QUE HAY PAGOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IVA LOS CONSIDERAN COMO ASALARIADOS DEL MUNICIPIOS, Y POR LO TANTO SI NO SE DEMUESTRA QUE SON ASIMILADOS A SALARIOS SE VA APLICAR UNA RESPONSABILIDAD, POR ESO DEBE TRABAJARSE CON LA OFICIALÍA MAYOR Y TESORERÍA MUNICIPAL, QUIENES RECOMIENDAN QUE EL DESPACHO CONTRATADO PARA BRINDAR UN SERVICIO, ES QUIEN DEBE DAR ACLARACIONES O RESPUESTAS AL IMSS. POR LO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL PARA EXPLICAR EL ASUNTO.

LA TESORERA MUNICIPAL DICE QUE SE CONTRATA AL DESPACHO PARA QUE DICTAMINE AL MUNICIPIO Y SE HA CONTRATADO DURANTE AÑOS, CUANDO SE REALIZÓ LA PRIMERA NOTIFICACIÓN, SE HABLO CON EL MISMO Y ESTA POR ENVIAR LA RESPUESTA A PRESENTAR ANTES DEL VENCIMIENTO DE LA SOLICITUD, SI AL IMSS NO LE QUEDA CLARO VOLVERÁ A SOLICITAR OTRA ACLARACIÓN, PUES SON CUATRO INSTANCIAS MÁS ANTES DE LLEGAR A UNA SANCIÓN O AUDITORÍA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE LE GUSTARÍA CONOCER EL MOTIVO POR EL QUE EL DESPACHO NO RINDIÓ EL INFORME Y SI SE TIENE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA EL SEGURO SOCIAL, PORQUE ESTO SIRVE PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN CON RELACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TRABAJAN BAJO ESTE RÉGIMEN, SE CONOCEN LOS CONTRATOS PERO NO SE SABE SI TODOS ESTÉN DADOS DE ALTA Y SI SE TENGAN RECIBOS DE HONORARIOS, SEGURAMENTE SE HICIERON LAS RETENCIONES Y DE ESA MANERA EL CALCULO QUE HACE EL SEGURO SOCIAL NO SE TENDRÍA QUE PAGAR, PERO ES ALGO QUE SE DEBE REGULARIZAR, LE GUSTARÍA SABER SI TODO EL PERSONAL QUE SE CONTRATA ESTA DADO DE ALTA EN HACIENDA, SE HACE RETENCIÓN O SE ENTREGA UNA CONSTANCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EN EL RECIBO QUE SE ELABORA VIENEN LAS RETENCIONES QUE SE REALIZAN EN FAVOR DEL SAT, EL ESQUEMA EN REVISIÓN QUE ELABORA EL IMSS SE VIENE HACIENDO PORQUE SE HA ENVIADO EN EL SECTOR PRIVADO, PUES AL CONTRATAR DE ESA MANERA A LOS TRABAJADORES ERA LIBERARSE DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL IMPLÍCITAS, EN LO PERSONAL LE PREOCUPA QUE EL DESPACHO NO LO HAYA CONTESTADO, PERO ANTES DEL VENCIMIENTO SE PUEDE COMPROBAR QUE EL MUNICIPIO ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS REGLAS, INCLUSO ESTOS TRABAJADORES SE MUEVEN EN VEHÍCULOS PARTICULARES Y ESTÁN OBLIGADOS A RENDIR UN INFORME BIMESTRAL, SON CUESTIONES O PARÁMETROS QUE DEBE VALORAR EL CONTADOR PARA QUE SE APORTE EN LA CONTESTACIÓN AL SEGURO SOCIAL, EN CASO EXTREMO AL PROCEDER LA MULTA, SE HACE UNA NEGOCIACIÓN NO SOBRE LO QUE REQUIERE EL IMSS, PERO SE PROCURARA NO PAGAR LA SANCIÓN SINO NEGOCIAR QUE LA CANTIDAD DISMINUYA, MEDIANTE UNA PLANEACIÓN FISCAL QUE REALIZARÁ EL DESPACHO COMO BUEN DICTAMINADOR Y ANALISTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, EN SAN LUIS DE LA PAZ NO HAY EMPRESA PRIVADAS O PÚBLICAS QUE TENGA ESOS TRABAJADORES CONTEMPLADOS EN EL IMSS, EL DESPACHO PUEDE REUNIR LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, PERO HAY QUE ESPERAR EL TRABAJO DEL DESPACHO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE LA REVISIÓN, EL IMSS LA HACE DE MANERA ORDINARIA, SE VIENEN LOS TIEMPOS PARA DICTAMINAR EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y EL IMSS SOLICITARÁ EL IVA E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS ASIMILADOS, DE ALGUNA FORMA SI EL IMSS NO RECIBE LAS CUOTAS, RECIBE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) E IMPUESTO SOBRE LA RENTE (ISR), INFORMA QUE ES NECESARIO IR PREPARANDO EL DICTAMEN DEL AÑO 2012 Y SUGIERE SUSTENTARLO CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IVA DE LOS CONTRATADOS, REITERA QUE EL PRESENTE INFORME ES SOLO PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA TESORERA MUNICIPAL QUE DE ACUERDO AL AVANCE DE TRABAJO DEL DESPACHO SE TENGA INFORMADO AL AYUNTAMIENTO Y QUE SE GESTIONEN PRORROGAS QUE SE CONSIDEREN CORRESPONDIENTES E INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME QUE REALIZA EL SÍNDICO DEL H.

AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA REVISIÓN DEL IMSS SOBRE LOS CONTRATOS ASIMILADOS A SALARIOS DEL EJERCICIO 2011.

8.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 10:48 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES